



Doctor en Ciencias Sociales.

- **Día mundial contra el cáncer de mama.**
- **Rector entrega uniformes a trabajadores.**
- **Reconocimiento al talento artístico.**

ÍNDICE

Chromebook para alumnos de la preparatoria

1F

ACADEMICA

La convivencia como una vía para favorecer el desarrollo de los infantes hacia una vida plena libre de violencia

3

CULTURAL

Arte y cultura estudiantil

19

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Rector entrega uniformes a trabajadores.

Doctor en Ciencias Sociales.

Reconocimiento al talento artístico.

Recorre el rector del I.C. altares con motivo de los fieles difuntos concurso virtual.

Instituto Campechano promoverá el idioma y la cultura de Corea del Sur.

Concluye el segundo Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social.

22

JURÍDICO

Aprobación del calendario escolar 2020-2021

Aprobación de la actualización del rubro 10, del catalogo de precios y costos.

28

Egresada Destacada

2F

Promoción Y Difusión

Chromebook para alumnos de la preparatoria.

Como parte del proceso de inicio de ciclo escolar, el Lic. Gerardo Montero Pérez, Rector del Benemérito Instituto Campechano, supervisó el proceso de entrega de equipos Chromebook para los alumnos de las escuelas preparatorias matutina y vespertina de la institución.

En su oportunidad el Lic. Montero Pérez significó que son alrededor de 300 equipos que se estarán entregando a igual número de alumnos que iniciarán sus estudios de nivel medio superior.

Se están tomando todas las medidas de seguridad para hacer la entrega de estos equipos, se tiene un número determinado para cada día, esto para evitar aglomeraciones innecesarias en las instalaciones; este equipo que se otorga en comodato y de manera gratuita por los tres años de su formación en bachillerato es una útil herramienta para todos los jóvenes, ya que es la base del modelo educativo de Google for Education, puntualizó Montero Pérez.

Actualmente las escuelas preparatorias del centenario colegio aplican el modelo de Google for Education, el cual provee un equipo de cómputo a donde el alumno realiza las actividades escolares con lo cual él tiene a la mano mayores elementos para su formación académica.



Gaceta I.C., Año 10, No. 61, Septiembre - Octubre 2020, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8112975.

www.institutocampechano.edu.mx
gacetaic@hotmail.com

Editor responsable: Jorge Román Rosado Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007_218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 30 de Octubre del 2020 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.



Doctor en Ciencias Sociales.

Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez.
Director de la Gaceta.

La preparación académica es un cúmulo de conocimientos adquiridos, los cuales son instrumentos que te ayudarán a consolidar las competencias que posees. Es parte de un proceso de crecimiento intelectual que le permite a la persona desarrollar su capacidad analítica y crítica, al mismo tiempo estar preparado para la resolución de problemas.

Para obtener el título de doctor es necesario superar un periodo de formación constituido fundamental para adquirir competencias de investigación que puedan impulsar el desarrollo de sus disciplinas, así como habilidades personales que puedan cambiar positivamente la vida profesional.

En el contexto de los estudios de posgrado que imparte el Instituto Campechano a través de la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación; el C. Fernando Antonio Chuc Canul presentó el examen de grado en opción al grado de Doctor en Ciencias Sociales mediante el desarrollo de la tesis “Cultura organizacional como factor de cambio para impulsar la competitividad en el Instituto Campechano”.

Aprobado por unanimidad el significativo trabajo de tesis del sustentante, se procedió a la toma de protesta de ley en cumplimiento al Reglamento General para la obtención de títulos profesionales y grados académicos.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR
Lic. Gerardo Montero Pérez

SECRETARIO GENERAL
Mtro. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
M. en C. E. María Elizabeth Fuentes Castillo

CONSEJO EDITORIAL

Lic. David Blanco González.
Lic. Ingrid Olivera Tun.
Dra. Alma Lorena Falcón Lozada.

DIRECTOR DE LA GACETA
Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez

DISEÑADOR
Ozmani Nathaniel Román García.

COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas

Naomi Isabel Huchín Reyes, Stephanie de los Angeles Castillo trejo, Viviam Guadalupe Lara Solana, Elvia Carolina Lara Solana.
Mtra. Elizabeth Montero Álvarez

Portada

Doctor en Ciencias Sociales.

Egresada destacada.

Exbecarios de
Bécalos España 2011

Maestros de
Excelencia
Bécalos

“El uso de PowerPoint para la enseñanza en Preescolar”
07.10.20 6:00 PM


Mtra. Laura Alejandra Pech Rivera
Presentadora / México


Dr. Edwin Lamberto Flores Rangel
Moderador / México


Dr. Austreberto Salinas Sánchez
Apoyo / México

Bécalos no se hace responsable de la información.
Las opiniones expresadas son personales y responsabilidad de quien las emite.

Por su destacada formación académica y experiencia en la educación preescolar, la Licenciada en Educación Preescolar Laura Alejandra Pech Rivera, egresada con Mención Honorífica de la Escuela de Educación Preescolar del Benemérito Instituto Campechano, participa en el ciclo de conferencias en línea, “El uso de PowerPoint para la enseñanza en Preescolar”, bajo el auspicio de la Fundación BÉCALOS, a nivel Latinoamérica.

El acceso será libre a través del portal BÉCALOS, a partir de las 18 horas de este miércoles 7 de octubre.

Actualmente la Licda. Pech Rivera, se encuentra matriculada en la Maestría en Intervención de la Educación en la Universidad La Salle, Campus Ciudad de México; ha realizado también estancias de intercambio con el Gobierno de la República de Ecuador a donde tuvo la oportunidad de conocer el sistema educativo preescolar de dicho país.



LA CONVIVENCIA COMO UNA VÍA PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE LOS INFANTES HACIA UNA VIDA PLENA LIBRE DE VIOLENCIA

Naomi Isabel Huchín Reyes
Stephanie de los ángeles Castillo Trejo
Viviam Guadalupe Lara Solana
Elvia Carolina Lara Solana

Escuela Normal de Educación Preescolar
“Lic. Miriam Cuevas Trujillo”
Instituto Campechano

Resumen

La escuela, la familia y la comunidad abierta de educadores constituyen espacios, que se encuentran imbricados en incorporar a la sociedad, seres humanos constructivos, reflexivos y sobre todo ciudadanos que contribuyan con el bienestar común social, comunitario y con el bienestar propio, individual, partiendo de la producción de conocimientos científicos y tecnológicos. En casi todas las sociedades, la lucha contra la violencia todavía se considera una tarea que le corresponde exclusivamente a las autoridades policiales y judiciales y a las instituciones penitenciarias. Sin embargo, la lucha contra la violencia nos corresponde a cada uno de nosotros; **el control depende del proceso de socialización y estos de los procesos de condicionamiento**. Se postula que los introvertidos tendrían un mayor control de la agresión que los extrovertidos, porque el control de la agresividad depende del proceso de socialización.

Propósito

Como erradicar la violencia, para favorecer la sana convivencia en el preescolar

Palabras clave

Violencia, convivencia, preescolar, educación, familia, sociedad

Introducción:

Hoy en día, los centros escolares han sido parte fundamental para combatir la violencia escolar que se presente dentro y fuera del aula, esto permitía hacer que reflexionen acerca de las consecuencias que trae y sobre todo el tipo de violencia que genera la comunidad estudiantil, no solo basados en los alumnos, también nos referimos a la plantilla docente y administrativos, todos cumplen un papel dentro de las instituciones pero también generan un tipo de violencia que afecte a alguien es específico o simplemente en las decisiones de los estudiantes.

Para entender mejor el concepto es necesario saber ¿Qué es la violencia?, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2002), define la violencia como: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

De acuerdo a la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características que cometen en el acto de violencia: auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones), interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como entre personas sin parentesco), colectiva (social, política y económica). La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

La tarea del ser humano es canalizar cada vez más sofisticadamente nuestros impulsos originales y naturales, no se trata de reprimirlos ni distorsionarlos para evitar conflictos, sino que se trata de buscar qué hacer con las emociones, de manera tal, que actúen de forma transformadora y creativamente sobre los contextos que las originan.

El desarrollo de la convivencia es la capacidad de empatía, que significa agregar, a la toma de perspectiva, la resonancia afectiva. Esto es, poder imaginar lo que el otro siente, y afectarse uno mismo con ello.

De acuerdo a Peluchoneau y Romagnoli (1994), mencionan que para lograr una convivencia democrática se hacen necesarios cambios en diferentes niveles de la escuela; nivel de participación de cada uno de los estamentos, forma en que se toman las decisiones, distribución del poder, conocimiento y traspaso de información, establecimiento de derechos y deberes, normativas institucionales explícitas e implícitas.

Durante el desarrollo del artículo, se podrán apreciar diversos temas, en cual se contextualizan de acuerdo a lo que estamos viviendo hoy en día durante la pandemia y sobre todo el trabajo a distancia que se realiza con los jardines de niños.

La realidad social que podemos apreciar durante este tiempo, lleva a ocasionar la violencia hacia los menores de manera física, psicológica y verbal, destacando así un efecto negativo hacia el comportamiento de los infantes y la falta de interés hacia la educación ante lo que estamos viviendo. Esto nos permite como futuras educadoras aprender a canalizar dichos comportamientos que pueden afectar en los infantes, es por ello, que el artículo muestra información relevante sobre este aspecto. Es

importante conocer los tipos de violencia, es por ello que también orientamos el artículo para conocer más acerca de este importante tema, más aún para poder apoyar mediante estrategias a los padres de familia y hacer llegar a los educandos y padres de familia la importancia de cuidar y no violentar con nuestros actos a los infantes.

De acuerdo a Milicic y Arón (2000), postulan que algunas características que poseen un clima social nutritivo son: reconocer los logros y predominar una valoración positiva de sus integrantes, las personas se sienten valiosas, existe identidad con la comunidad, se favorece el crecimiento, el desarrollo personas y la creatividad, existen estrategias positivas de resolución de conflicto y se percibe un clima de justicia, las normas y las consecuencias de su transgresión son conocidas por todos.

Hoy en día los alumnos no asisten a las escuelas, pero están son parte de la formación de cada uno de los párvulos, es por ello que es importante seguir implementado estrategias que favorezcan en el desarrollo de cada niño para no recaer a la violencia escolar.

Arón y Milicic (1999), plantean que hay ciertas características que favorecen la existencia de violencia en las escuelas: una concepción autoritaria de educación, excesiva rigidez en las jerarquías, sistemas de control donde prevalece lo coercitivo, concepción de respeto unidireccional, concepción de obediencia que no permita la divergencia y no dar espacio y evitar los conflictos.

Monks (2003), menciona que en los años preescolar los niños y niñas utilizan la agresión física, verbal y social directa (rechazo y expulsión cara a cara) pero no la agresión social indirecta (hacer el vacío social). Hoy más que nunca debemos lograr que los infantes vivan una experiencia única, el poder aprender desde sus casas, pero debe ser de una forma agradable, factible y sobre todo no propiciar la violencia en casa, es por ello, que las educadoras han estado trabajando para que los padres de familia comprendan la importancia de la integridad del alumno para su pleno desarrollo en el área educativo, social y personal.

¿Es la violencia un hecho de la realidad social y como se refleja en el preescolar?

En casi todas las sociedades, la lucha contra la violencia todavía se considera una tarea que le corresponde exclusivamente a las autoridades policiales, judiciales y a las instituciones penitenciarias. Sin embargo, esta batalla nos corresponde a cada uno de nosotros.

La violencia, es tan cotidiana que muchas veces no podemos percibir sus dimensiones reales, la vemos como algo natural, incluso le llamamos amor y preocupación, o bien, democracia o altruismo.

Hay una distorsión en la representación social que se suele tener de los hechos violentos, se percibe casi exclusivamente como la que ocurre en espacios públicos, cuando en realidad la mayor parte de éstos transcurre en espacios privados y entre conocidos, así como también en los hogares.

La violencia hoy en día, es vista como un hecho real que toda sociedad tiene. Al iniciar la fase de contingencia, los hogares se han tornado un lugar escalofriante para las personas, centrándonos a un punto específico “los niños”. Durante su etapa de desarrollo, los infantes se empiezan a adaptar y sobre todo adquieren diversas formas de ser, pensar y actuar de las personas que lo rodean, por lo que también es importante este periodo ya que si el infante sufre algún tipo de violencia será algo que le marque para toda la vida, en consecuencia tendrá problemas a futuro. La pandemia mundial contrajo un virus que mata a las personas vulnerables, pero también está afectando grandemente a las familias mexicanas. Por lo que el tipo de violencia que se esté generando en los hogares es una desventaja que tienen los párvulos.

UNICEF, advirtió que los niños con un historial de abusos podrían encontrarse aún más vulnerables tanto en sus casas como en el espacio cibernético y podrían padecer una violencia más grave con mayor frecuencia. Otros menores de edad podrían ser víctimas de atropellos por primera vez.

El hogar, lugar donde se da el proceso de aprendizaje y deformación de la convivencia pueda llegar a ser un espacio desconfiable atemorizante es una desventaja indudable.

“Los cierres de escuelas y la restricción de movimiento han dejado a algunos niños atrapados en sus casas con agresores estresados por la situación. Además, con el impacto de la pandemia en los servicios de protección y en los trabajadores sociales se puede decir que los niños no tienen a dónde recurrir en busca de ayuda”, apuntó Henrietta, (2020).

Por lo tanto, las escuelas eran un espacio cálido y confortable para los niños, esto les permitía estar bien y sobre todo no sufrir algún tipo de violencia, como la que viven en sus hogares. La escuela era una segunda casa y para otros, la primera.

Podemos decir, que no existe una, sino múltiples violencias, diferenciadas por los actores y sus fines, por el tipo de víctimas escogidas y por las modalidades, intensidades, escenarios y contextos en que se desarrolla. En segundo lugar, que la violencia es un proceso, un conjunto organizado de pasos hacia la realización de acciones conducentes a fines. Esto quiere decir que, hacen parte del acto violento tanto la creación de las condiciones que posibilitan la violencia, como las acciones de preparación y ejecución de dicho acto y sus consecuencias inmediatas y mediatas e los niveles individuales y grupales. El concepto de proceso implica la necesidad de analizar sus distintos momentos, de tener una comprensión más dinámica del problema y abre, entre otras posibilidades, la de intervenir en sus diversas etapas.

Por lo tanto, si es un hecho la realidad social en la que nos encontramos actualmente, la violencia ha llegado a los lugares que representaban y aparentaban ser un espacio confortable para los infantes.

Como futuras educadoras, hemos realizado diversas estrategias en las que permita que los pequeños puedan sentirse contentos y motivados para seguir estudiando, hemos realizado todo lo que esté a nuestro alcance y poder transmitir felicidad.

Aprender a canalizar la agresión -general a lo particular

El término agresividad apareció tardíamente en el desarrollo de la lengua. Durante los siglos XV al XIX. La palabra “agresión” (del verbo agredir “atacar”) era la única en uso. Señalaba claramente la situación en la que “un individuo ataca a otro individuo” y los papeles de cada uno, el atacante era el agresor y el otro el agredido. La entrada en uso del término “agresividad”, que se define como “aquella intención agresiva dentro de un acto agresivo”, trajo consigo una gran ambigüedad psicológica.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud la define como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (2002)”

Al investigar sobre esta problemática nos encontramos con muchos escritos de autores que han brindado definiciones del término a estudiar, la mayoría de ellos tienen mucho en común entre estos tenemos los siguientes: Freud (1923) postula que “La agresividad se produce como un resultado del instinto de muerte y en este sentido, la agresividad es una manera de dirigir el instinto hacia fuera, hacia los demás, en lugar de dirigirse hacia uno mismo, y creía que era innata en el ser humano”.

Para Dollard, Doob, Miller, Mower y Sears (1939) “Es una conducta cuyo objetivo es dañar a una persona o a un objeto, dicho esto podemos entender que la agresividad es un hecho que provoca daño a una persona u objeto, ya sea este animado o inanimado”. Buss, define “La agresividad como una respuesta consistente en proporcionar un estímulo nocivo a otro organismo”

Bandura (1973) manifiesta “Es una conducta perjudicial y destructiva que socialmente es definida como agresiva”. Patterson, dice que “La agresión es un evento aversivo dispensado contingentemente a las conductas de otra persona; utiliza el término coerción para referirse al proceso por el que estos eventos aversivos controlan los intercambios diarios”.

Según Rapaport (1992). la agresión es un impulso que es propio de la naturaleza del hombre, por lo que tendría características universales y estaría profundamente enraizado en la historia humana. Este planteamiento considera que existen dos “pulsiones” opuestas en interacción permanente que serían la construcción-destrucción o síntesis-desintegración, las cuales serían la base de todos los comportamientos agresivos. En este sentido, la conducta humana estaría influida por el interjuego de ambos factores y que a poco irían tomando la forma de fuerzas dirigidas a la auto-preservación y desarrollo o en fuerzas auto- destructivas, a través de formas y modos que podrían estar socialmente aceptados (competencia, superación, logro) o formas desviadas o patológicas (sadismo, masoquismo, suicidio, violencia).

Clasificación de la agresividad

Las teorías del comportamiento agresivo se han agrupado en dos grandes ramas: las activas y las reactivas. Entre las activas se encuentran las teorías biológicas (etología) y el psicoanálisis, quienes afirman que la agresión es innata al ser humano como ser biológico y que proviene de impulsos internos. Las teorías reactivas dicen que la agresión es una reacción a estímulos ambientales. Para la teoría del

Aprendizaje Social, la conducta agresiva es aprendida por medio de la imitación y/o la observación de modelos agresivos (Gerard, R, 2002; Soria y Sáiz, 2006). Gil-Varona y Cols (2002) agrupan en tres modelos las hipótesis explicativas de la agresión: los modelos neurobiológicos, los psicológicos y los socio-culturales.

La agresividad se puede clasificar en tres grandes categorías según el actor del acto: la agresividad dirigida hacia sí mismo, la interpersonal y colectiva. La violencia dirigida a sí mismo se manifiesta en las conductas suicidas incluyendo su ideación, la planeación y la búsqueda de medios de consumarlo; y las autolesiones. La violencia interpersonal tiene dos categorías: la violencia intrafamiliar y la comunitaria. La violencia intrafamiliar se desarrolla entre los miembros de la familia o compañeros sentimentales y se da en el seno del hogar, aunque no está necesariamente limitada al hogar. Este tipo de violencia se manifiesta en el maltrato infantil, contra la pareja y los ancianos. La violencia comunitaria se da entre personas no relacionadas entre sí, pueden conocerse o no. Acontece generalmente fuera del hogar. Son formas características de este tipo la violencia juvenil, los actos violentos contra instituciones, las violaciones y las agresiones sexuales.

La agresividad se ha clasificado en función de dimensiones como: hacia quién va, dirigida esa agresividad (hacia uno mismo o hacia otras personas; un individuo o un colectivo), su expresión (física o verbal; impulsiva o premeditada; directa o indirecta), el tipo de daño que produce (físico o psicológico), la frecuencia con la que ocurre (puntual o repetida), la duración de sus consecuencias (transitoria o duraderas) o su objetivo (afectivo instrumental).

El control de la agresividad depende del proceso de socialización y estos de los procesos de condicionamiento. Se postula que los introvertidos tendrían un mayor control de la agresión que los extrovertidos, porque el control de la agresividad depende del proceso de socialización y éste, de los procesos de condicionamiento y, por lo tanto, los introvertidos condicionarían más alto que los extrovertidos. De Flores, encontró que los extravertidos, al ser altos buscadores de sensaciones y al ser las conductas agresivas un alto productor de estimulación, muestran más conductas agresivas. Estos resultados indican que la agresividad podría estar relacionada con diferencias de personalidad, como lo son los rasgos de extroversión/introversión y el de psicoticismo.

Erradicar agresividad en adultos

- **Mejorar el conocimiento sobre las emociones y en concreto sobre la ira** para facilitar la comprensión del problema.
- **Conocer la naturaleza de la agresividad**, así como el ciclo que caracteriza su presencia en las relaciones humanas.
- **Dotar a la persona de técnicas de relajación** para controlar la activación fisiológica y emocional asociada a la experiencia de ira.
- **Proporcionar estrategias externas y de control de pensamiento** para reducir los estímulos y situaciones que actúan como desencadenantes.

- **Modificar los pensamientos y actitudes** disfuncionales asociados a la ira para desarrollar un patrón de pensamiento alternativo y funcional que permita poner en marcha conductas más adaptativas y la vivencia de emociones más ajustadas.
- **Aprender formas de comunicación asertiva** de cara a sustituir la agresividad como forma de lograr objetivos.
- **Desarrollar un plan de prevención** de situaciones futuras difíciles

En algunos casos será necesario complementar estos objetivos con el tratamiento de la empatía, o la capacidad para ponerse en la situación del otro; la mejora de la autoestima; el incremento de las habilidades de negociación o el desarrollo de habilidades de afrontamiento de los problemas cotidianos y el estrés.

Canalizar ira en niños

La OMS (2016) y sus asociados lanzan hoy 7 estrategias interrelacionadas para reducir la violencia contra los niños. Todos los enfoques han sido probados y todos han mostrado resultados concretos. Al reunirlos, la OMS espera reducir drásticamente los casos de violencia contra los niños.

Durante el año pasado, hasta 1.000 millones de niños han sufrido violencia física, sexual o psicológica, según un estudio reciente publicado en "Pediatrics". El homicidio se encuentra entre las 5 principales causas de muerte de los adolescentes. 1 de cada 4 niños sufren abuso físico, y casi 1 de cada 5 niñas son abusadas sexualmente al menos una vez en sus vidas.

Las 7 estrategias destacadas en el paquete "INSPIRE" son:

Aplicación y aplicación de leyes: como las que limitan el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas (Sudáfrica) y las que criminalizan el castigo violento de los niños por parte de los padres (muchos países europeos).

Normas y valores: cambiando las creencias y comportamientos en torno a los roles de género (India, Sudáfrica, Uganda y Estados Unidos).

Entornos seguros: apuntando a "puntos calientes" violentos y mejorando el entorno construido, por ejemplo, mejorando la vivienda (Colombia, Reino Unido y Estados Unidos).

Apoyo a los padres y cuidadores: como la impartición de capacitación en la crianza de los hijos (Kenya, Liberia, Myanmar, Sudáfrica, Tailandia y los Estados Unidos).

Ingresos y fortalecimiento económico: incluidas las microfinanzas combinadas con la formación en torno a las normas de género (Afganistán, Costa de Marfil, Sudáfrica, Uganda y los Estados Unidos).

Servicios de respuesta y apoyo: como programas de tratamiento para menores infractores (muchos países europeos y Estados Unidos).

Educación y habilidades para la vida: por ejemplo, establecer un entorno escolar seguro y mejorar la vida y las habilidades sociales de los niños (China, Croacia, Sudáfrica, Uganda y los Estados Unidos).

Las condiciones y contextos que favorecen la violencia

En el presente artículo nos enfocamos en el impacto y las consecuencias actuales del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por el Covid-19 en esta otra pandemia: el abuso sexual intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes.

La Organización Mundial de la Salud sostiene que una de cada 5 niñas y uno de cada 13 niños es víctima de abuso sexual intrafamiliar (OMS, 2016).

El Abuso Sexual Infantil se trata de un tipo específico de maltrato infantil, considerado grave, más allá de las características particulares que adquiera y constituye un delito. Dado que existen diversidad de definiciones sobre la conceptualización del abuso sexual infantil, comenzaremos por enunciar que el abuso sexual infantil se genera cuando un adulto o alguien con una relación de autoridad, de poder, confianza y/o responsabilidad sobre un niño lo involucra en actividades de connotación sexual con el fin de obtener gratificación o satisfacción para sí mismo o para otros.

Si bien esta situación venía resultando grave y compleja, la inclusión de una nueva variable como lo es el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por el COVID-19, la vuelve una verdadera crisis.

Históricamente, el 75% de las situaciones de abuso que sufren los niños en el mundo son perpetradas por familiares o personas del entorno familiar, y en 9 de cada 10 casos por hombres: padres, padrastros, tíos, abuelos, hermanos (ONU, 2020). Estas estadísticas indican que la mitad de las víctimas de abuso sexual infantil y juvenil conviven con los agresores. Es en sus casas, el espacio de lo cotidiano, el lugar donde ocurren estos delitos. El “hogar”, ese espacio en el que, en las circunstancias actuales, están obligados a permanecer el tiempo completo a víctima y victimario.

Según datos de la UNICEF (Abril 2020), por anteriores crisis de la salud, se sabe que los niños están más expuestos al peligro de ser víctimas de explotación, violencia y abuso cuando cierran las escuelas, se interrumpen los servicios sociales y se restringen los desplazamientos. En una mayoría de países, más de dos de cada tres niños son víctimas de castigos violentos por parte de sus cuidadores. Entonces nos unimos a las preguntas realizadas por la ONU: ¿qué pasa cuando esos niños no pueden irse de su casa y se encuentran aislados de sus maestros, sus amigos o los servicios de protección? Y mientras millones de niños recurren a la tecnología digital para conectarse con el mundo exterior, ¿cómo nos aseguramos de que están a salvo del peligro y de las potenciales consecuencias dañinas de internet?

Podríamos hipotetizar que el coronavirus y la cuarentena hayan alejado del niño o niña de abusadores no convivientes. Si bien esto es posible, como ya hemos descrito, la mayoría de las situaciones de abuso sexual contra niños y jóvenes son generados por familiares directos, supuestos protectores y figuras de confianza del/la niña y suceden en la propia casa de la víctima. La encerrona está instalada.

¿Entonces, qué sucede con los otros adultos que rodean al/la niña? ¿No ven lo que sucede? Estando en la casa todo el día ¿se reduce las posibilidades de ocurrencia de este delito? Reiteramos que la mayoría de las situaciones de abuso contra niños y jóvenes suceden en el ámbito del hogar y hemos escuchado numerosos relatos de niños dando cuenta de que esto sucedía cuando la mamá fue a hacer las compras o mientras la familia compartía el almuerzo del domingo, o cuando el adulto se ofrecía a “ayudarlos” a bañarse o a vestirse con el conocimiento de los otros adultos de la casa, lo cual no generaba sospechas.

Cuando planteamos la preocupación acerca de la cercanía de los niños con posibles o reales situaciones de abuso sexual infantil, lo hacemos desde algunas posturas teóricas que emparentan el abuso sexual infantil con el incesto tal como Gómez Naranjo (2005), quien sostiene que se ha favorecido el incesto dentro de la cultura, en tanto perdura la idea que los hijos pertenecen al mundo familiar, y dentro de él, la autoridad de quien dependen sus integrantes, será la del padre, vistos en términos de propiedad, y por lo tanto de libre disposición.

A lo planteado se agrega que hoy los adultos cuidadores, en su mayoría mujeres, se encuentran bajo mayor preocupación, resolviendo las dificultades adicionales que ha generado la permanencia de todos en el domicilio: procurar la alimentación diaria (que, en gran cantidad de ocasiones, sabemos, esto no es nada fácil), prevenir del contagio, contener a los niños dentro del hogar y acompañar tareas escolares, cuidar a adultos mayores con los que conviven o están en su contexto de cercanía. Pero también, muchas veces, esas adultas son víctimas de situaciones de hostigamiento, control, violencia, entre otras condiciones de la convivencia.

El niño, niña o adolescente no puede dejar de registrar la condición de mayor vulnerabilidad de la madre y, como sucede en otras situaciones, la víctima evalúa que no están dadas las condiciones para que su palabra sea escuchada, para que el relato de lo que le acontece pueda ser oído y creído, para que pueda pedir protección. Una vez más, cubre su boca, se silencia. Este cuadro se profundiza con la convivencia permanente y obligada con el varón abusador, que no encuentra ahora espacios donde canalizar violencias o agresiones por fuera del ámbito familiar. Es posible leer estas situaciones en clave de la socialización masculina y las relaciones de poder que los hombres establecen en el patriarcado, que los “habilita” para el ejercicio de la violencia contra otros hombres, las mujeres, los niños, las niñas, las personas adolescentes, las personas adultas mayores, la naturaleza...y contra sí mismos (Salas, J, Campos, A, 2004, p.48).

Hoy en día la emergencia sanitaria promueve que la mejor manera de cuidarnos es permanecer en cada uno de nuestros hogares, haciendo referencia a la propia casa como el mejor lugar para protegernos del contagio. Ahora bien, la bibliografía especializada en violencias desmitifica la creencia de la familia como lugar privilegiado de cuidado. Si la familia hoy no puede ayudar... ¿con quienes contar? Para quitarse el tapabocas.

Sin el encuentro con los pares, sin la plaza o el centro de salud, pero especialmente sin la escuela, el silenciamiento se instala. Y cuando el daño proviene de la persona que debe cuidar, lo siniestro, lo inmanejable, el desconcierto se multiplica.

En estos días los niños y adolescentes encuentran suspendidos o limitados sus contactos con redes de apoyo extrafamiliares: sin asistencia a la escuela y a espacios de esparcimiento/capacitación/deportivos, afectados los contactos con el grupo de pares, difícil el acceso a los espacios de salud y servicios específicos de protección a la infancia, (los cuales están vaciados, sin recursos suficientes, sin políticas claras de intervención y desarticulados en los distintos niveles).

Aun con las dificultades conocidas, la escuela sigue llegando de alguna manera a la casa de los niños y

niñas. Sin la cercanía personal, pero con una ventana de contactos abierta que, en algunos casos, algún niño podrá apropiarse para decir lo que le está sucediendo.

El sistema de salud, aunque hoy cooptado por la atención al COVID-19, requiere expandir y fortalecer de cuidado bio-psico-social de niños y adolescentes y oírlos con su propia voz que, muchas veces, se manifiesta a través del cuerpo. Los espacios comunitarios, hoy activos más que nunca, especialmente los comedores y servicios de asistencia inmediata conocen el barrio y a sus niños/as. Pueden dar la alerta de algo que resulta extraño, llamativo o preocupante. Ya se han implementado diversas modalidades de consulta y denuncias virtuales o telefónicas, acordes a estos momentos de distanciamiento social. Por último, muchos niños y adolescentes se encuentran viendo televisión o son consumidores de redes sociales, son sus canales de dispersión y de comunicación habituales y más aún en periodos de encierro. Dar difusión de las vías de ayuda y contención en estos medios, generar aplicaciones donde ellos puedan enviar mensajes simples de pedidos de asistencia, poner a disposición en estos canales material informativo y de contención, serían otras formas de facilitar el develamiento del Abuso sexual infantil.

La comunidad curso como espacio privilegiado para la formación de convivencia

La educación, la escuela con el arte de la pedagogía, la familia, la cotidianidad, y la comunidad, institucionalizan la formación y con ello la construcción de la cultura para la formación científica y tecnológica, así como la paz y la libertad, desde las actitudes del dialogo, la comunicación, la construcción y enseñanzas de sentimientos y los valores de tolerancia, bienes compartidos, conciencia sana y equilibrada de la alteridad y de la hospitalidad. La escuela, la familia y la comunidad abierta de educadores constituyen espacios, que, a nuestro modo de ver, se encuentran imbricados en una gran misión, la cual consiste en incorporar a la sociedad, seres humanos constructivos, reflexivos y sobre todo ciudadanos que contribuyan con el bienestar común social, comunitario y con el bienestar propio, individual, partiendo de la producción de conocimientos científicos y tecnológicos.

En este sentido la escuela, por un lado, la familia y la comunidad por otro ejercen roles complementarios, diferentes y trascendentes. A la escuela se le ha conferido responsabilidades y roles fundamentales en la formación del ciudadano, sin embargo, debemos comprender que ella “no puede sola”, se requiere de la acción mancomunada familia-escuela –sociedad y comunidad en el fortalecimiento de saberes en espacios de educación abierta y construcción del ciudadano que le permita solventar problemas, situaciones de una forma armónica con el ambiente y con la sustentabilidad. No es suficiente maestros con una impecable formación académica científica y tecnológica, una probada vocación docente, como tampoco es suficiente disponer diseños curriculares actualizados y permanentemente modificados, ni directivos con formación gerencial que permita la marcha académica y administrativa de las escuelas. Es fundamental el trabajo mancomunado escuela y familia y difusión y comunicación entre los diferentes actores que en suma constituyen la comunidad de indagación.

La familia puede considerarse como un sistema complejo, en el que se presentan conflictos, en el que se requiere acuerdos y límite para vivir en forma armónica y sociable con los otros, en la que se toman decisiones que trascienden a todos los miembros de la familia, en el que se plantean evidentes diferencias de género, edad, proveedores del mantenimiento económico de la familia, poder, entre otros. En la familia se transmiten y se forman los valores, creencias y costumbres de un grupo social; también podemos decir que es un sistema centrado en satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales de sus integrantes y requieren en este sentido trabajar y accionar desde una concepción comunitaria.

Mientras que la escuela es por su parte, el sistema en donde niños, niñas y adolescentes participan y se establecen normas, compromisos y acciones que deben cumplirse con la participación de padres, representantes, adultos significativos, en donde maestros y directivos actúan como facilitadores de los procesos. En donde se conforman los elementos de carácter científico que constituyen la cultura científica que permite comprender los fenómenos y procesos que ocurren en la cotidianidad. Las bases de formación ciudadana recibidas en la familia son fundamentales, las niñas y niños tendrán que aprender y comprender en la escuela, desde la educación inicial, otras formas de relaciones: interactuar con personas de diferentes etnias, regiones y contexto, de diferentes religiones, tendencias políticas, creencias, costumbres; se verán enfrentados al reto de hacer y mantener amistades, se adaptarán o no y aprenderán de ellos, tendrán que tomar decisiones en los momentos oportunos, asumir una postura crítica frente a determinados acontecimientos, comprender que deben atender normas y manejar conflictos en la escuela, asumir posiciones para protegerse de las acciones violentas, discriminatorias.

La escuela no solo complementa a la familia en estos procesos, debe constituirse en un referente en una mirada de lo que será la integración futura del niño la niña y el joven a la sociedad, en donde se dan por entendido que los lazos afectivos y las prácticas de convivencia no resultan de las relaciones de consanguinidad, afecto y cotidianidad, como ocurre en la familia, sino del empeño que todos los miembros incorporan a esta construcción social. Es en la escuela donde con mayor significado, se configuran actitudes sociales constructivas, se enriquecen las emociones morales que las sustentan y que muy probablemente habrán de subsistir en las relaciones adultas.

¿Qué significa aprendizaje de la convivencia?

En realidad, se trata de un doble aprendizaje. En primer lugar, la convivencia se aprende. Es más, es un duro y prolongado -hasta podríamos decir, interminable- aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues: sólo se aprende a partir de la experiencia, sólo se aprende si se convierte en una necesidad, sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno.

Por otra parte, la convivencia enseña. De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales.

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa, aun cuando no

se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

Los valores constituyen un proyecto compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en la escuela. La escuela espera de sus actores una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo. Para ello deben incorporarse normas. La meta máxima será que éstas sean aceptadas por todos los actores como reglas básicas del funcionamiento institucional, que se comprenda que son necesarios para organizar la vida colectiva. Si esto se logra, se logró la interiorización de las normas.

¿Cómo se aprende la convivencia?

Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, que, por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta (y obstruye) su construcción; simplemente las enumero, pues serán desarrolladas más adelante.

Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, incluidos los aspectos relacionados con la convivencia escolar protagonizada por sus actores: docentes (adultos) y alumnos (niños, adolescentes y jóvenes) y les ha exigido encontrar alternativas distintas a las convencionales, pues las existentes ya no resultaban útiles, y no respondían a las demandas formuladas. Además, y conjuntamente con esto, quiénes trabajamos en instituciones educativas, somos testigos y a veces, protagonistas, de innumerables situaciones que desconocemos, que nos sorprenden, nos desconciertan, nos superan, y también, nos asustan. Problemáticas que durante mucho tiempo eran ajenas al ámbito escolar o incidían indirectamente en la vida institucional, hoy, repercuten directamente en la convivencia y constituyen su principal preocupación.

La convivencia escolar no es un concepto nuevo; lo que ha variado es la relación entre los actores institucionales: todos son considerados sujetos de derecho y responsabilidad, tanto los niños, adolescentes y jóvenes, - los alumnos - como los adultos - los docentes. Merece aclararse que por las funciones organizacionales que le compete a cada grupo, la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos.

Por lo antedicho, la convivencia es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el deseo y la ley. Esto implica renunciamiento de los sujetos en pro del bien común, del colectivo institucional: estos renunciamientos necesarios para la construcción de la convivencia escolar provocan malestar. La convivencia no se puede separar del conflicto (institucional, grupal, singular).

La propuesta inicial de construir un sistema de convivencia en la escuela, puede surgir como iniciativa de cualquier actor y/o grupo institucional. Pero la responsabilidad de instaurarlo en primera instancia, es de la conducción (equipo directivo / consejo asesor / etc.). Seguidamente esta propuesta se comparte con el resto de los adultos - docentes - y posteriormente con los alumnos. Se podrá constituir una comisión o consejo - por elección y/o delegación - con representantes de los distintos sectores, que será el responsable de planificar las diferentes acciones.

Cuando en una escuela se convoca a participar a todos para mejorar los vínculos y la vida institucional en general, se produce una gran movilización que se expresa a través de proyectos, actividades, diálogo, que obligan a concretarlo. Es ésta, una responsabilidad de la conducción de la escuela si desea emprender la construcción de un sistema de convivencia institucional.

Es función de los directivos o quienes cumplen funciones de conducción: realizar el control de gestión: favorecer la comunicación entre las partes intervinientes, buscar y brindar la máxima información sobre el asunto a tratar trabajar con acuerdos en lo que se refiere a: las actividades a desarrollar anticipación de logros y riesgos; considerar sus implicancias en la institución; dejar constancia de los aspectos en los que no hubo acuerdo, pues pueden ser alternativas posibles en otro momento.

Implica que uno solo, directivo, docente o alumno no puede proponerse por sí solo, asumir esta tarea, que es eminentemente participativa y abarcadora de todos o la mayor cantidad posible de miembros de la institución educativa. Se construye día a día, es decir, que siempre está a prueba y nunca está terminado.

Es conveniente y necesario planificar las distintas acciones, pero tener en cuenta que al llevarlas a la práctica podrán surgir variaciones, modificaciones, omisiones y alteraciones. Algunas imprevistas otras acordadas. Por eso es conveniente y necesario disponer de un tiempo para el seguimiento y la evaluación del desarrollo, que permita hacer las adecuaciones necesarias a las propuestas originales.

Las características de cada institución, su historia, sus integrantes, los recursos, los obstáculos, los modos en que circula la comunicación o se juega el poder, son ingredientes que, a la hora de poner en práctica las distintas acciones van a variar por completo el resultado del proyecto original. Lo verdaderamente "emocionante" de la propuesta es que cada experiencia es única e irrepetible, con la satisfacción de sus logros y la incertidumbre de sus riesgos. Hay que generar distintos momentos de encuentro y participación entre los actores institucionales, que permitan el diálogo, la reflexión, el debate.

Conviene aclarar que también hay un tiempo que cada institución necesita para ir haciéndose cargo de los "movimientos" que se han ido generando durante la construcción de su sistema de convivencia escolar; este tiempo no es el que consigna el calendario, sino una consecuencia del estilo o carácter institucional, que surge de la interrelación de los distintos aspectos señalados anteriormente.

Responder a necesidades institucionales.

Con esto deseo expresar, que tendrá mayor adhesión de los actores todo proyecto, programa o actividad que atienda las necesidades reconocidas por la comunidad escolar en su conjunto.

Proponer actividades y acciones factibles de realización según las condiciones (posibilidades y límites) de cada escuela. Muchas propuestas fracasan, pues no se toman en cuenta los recursos necesarios para afrontarlos, o caso contrario, porque no se consideran los recursos que se poseen. Muchas situaciones conflictivas que interfieren y afectan el funcionamiento del sistema de convivencia institucional, se generan o se agravan cuando se interrumpen, alteran o no se cumplen los procedimientos adecuados. El sistema como tal está estructurado como una "organización", en la que cada parte está ligada al todo y cualquier alteración, en una de ellas, afecta a las demás.

Todo programa que se implementa presenta inconvenientes; en tanto puedan ser reconocidos y trabajados, generarán aprendizaje. Para ello es conveniente incluir, entre los procedimientos, períodos de prueba que cuenten con espacios y tiempos para realizar las evaluaciones y adecuaciones necesarias.

El aula: espacio institucional privilegiado para construir la convivencia de la escuela, presentamos algunas ideas que muestran que la convivencia se construye en el aula, y que sólo a partir de considerar lo que acontece en el aula, podemos pensar en la convivencia de la escuela.

El aula es: El primer espacio de vida pública de los niños, adolescentes y jóvenes. Es el lugar donde transcurre la mayor parte del tiempo escolar de los alumnos, es el espacio de la escuela donde se desarrollan las actividades fundamentales; constituye la unidad de pertenencia y referencia de los alumnos. El espacio para construir las relaciones sociales.

En este lugar se habla, se escucha, se dialoga, se discute, se reflexiona, se enseña, se aprende, se juega, se permanece en silencio, se participa, se está aburrido, se razona, se memoriza, se repite, etc., etc., etc. En el aula se vive la realidad de la escuela. La construcción y conocimiento de la escuela como totalidad se construye a partir de las experiencias vividas en ese ámbito.

Desde el inicio de su escolaridad, el niño aprende distintas actividades que se realizan cotidianamente y regulan las interrelaciones con sus pares y adultos: algunas son espontáneas, otras están permitidas, otras deben ser autorizadas, en tanto otras, están prohibidas. Esto se manifiesta en las distintas formas de comunicación, los saludos, los silencios, los permisos para desplazarse por el aula o por la escuela, las autorizaciones para el uso de objetos comunes, etc. Estas acciones "pautadas" regulan la interrelación cotidiana, son elementos constitutivos de la convivencia. Es fundamental que los alumnos conozcan la razón de ser de estos actos, comprendan su sentido para que la convivencia pueda construirse como contenido significativo, considerando que lo que se hace (acciones) prevalece sobre lo que se dice (palabras).

El ámbito en el que se convive se habla y se aprende sobre convivencia.

La convivencia se va construyendo día a día. Podremos decir que la convivencia es más o menos armónica, más o menos placentera, con todos esos más y/o menos, los actores institucionales siempre están en relación unos con otros: con pares y con no-pares.

La función socializadora se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales;

también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor.

Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo; permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos. Estos se traducen en las acciones habituales que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos, responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso:

El desafío de la escuela es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación, sólo será posible si el aula es la unidad operativa donde además de las acciones propias se gestionan las acciones institucionales.

Se deben considerar las características de cada institución educativa, la existencia, adecuación y/o creación de los tiempos institucionales (no es lo mismo contar con la existencia de horas extra-clase o tener que hacer la adecuación de los horarios de clase habituales, etc.). La disponibilidad y uso de los espacios disponibles (escuelas que cuentan con salón de actos y/ o patios cubiertos, escuelas que sólo cuentan con algún Salón de Usos Múltiples).

Tomando en cuenta estas consideraciones se pueden llevar a cabo distintas actividades, pero éstas deben mantener una continuidad que quedará instituida si se conforman distintos organismos/ cuerpos de participación institucional, que posibiliten y garanticen a todos los actores institucionales: la consulta y elaboración de propuestas de distintas actividades institucionales; la consulta sobre problemáticas institucionales; el seguimiento y control del cumplimiento de los acuerdos institucionales; el asesoramiento sobre las sanciones, cuando se transgredan las normas establecidas.

Conclusión

Es fundamental entender que tanto la escuela como la familia se encuentran contextualizadas en la comunidad, son parte de ella sumada a otros elementos significativos que integran la sociedad, así como las políticas y estrategias que el Estado ponen en marcha para lograr la calidad educativa, el desarrollo científico y tecnológico y la producción de conocimientos, los cuales definen la posibilidad de desarrollo del país.

Es así, como ampliar el espacio del conocimiento y fortalecer la investigación científica y tecnológica requiere de una participación y esfuerzo sostenido desde los diferentes ámbitos desde lo educativo, lo político y lo cultural. Debemos sensibilizar a nuestros docentes, padres y representantes y los políticos y tomadores de decisiones a asumir su contribución y acción para erradicar la violencia y lograr el desarrollo integral de cada individuo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Isidora M. (2003) Contra la violencia, la formación de la convivencia. Artículo. Recuperado de: <https://docplayer.es/13081147-Contra-la-violencia-la-formacion-de-la-convivencia.html>

OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS

ONU, (2020) La irrupción del COVID-19 ha dejado a los niños sin protección frente a la violencia. Noticias. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479062>

Henrietta, F. (2020). La irrupción del COVID-19 ha dejado a los niños sin protección frente a la violencia. Respuestas, recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479062>

OEI, Secretaria General Iberoamericana (2010) Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Madrid España



Arte y cultura estudiantil

Mtra. Elizabeth Montero Álvarez

Los jóvenes tienen diversas inquietudes: deportivas, científicas y artísticas entre otras, el Instituto Campechano, con su amplia vocación cultural, ha sido semillero de grandes personalidades en diferentes ámbitos, siendo el cultural y humanístico el que más ha sobresalido; en este aspecto en los últimos años hemos contado con algunas agrupaciones estudiantiles que han representado cultural y artísticamente a nuestra Institución a través de su actual Coordinación de Cultura.

Compañía Estudiantil de Teatro del Instituto Campechano. Esta Compañía inició en el año 2002 bajo la Dirección Artística del Mtro. Juan Laureano Arce Saavedra, quien ocupó el cargo hasta septiembre de 2016; durante este período se presentaron 26 obras entre las que se encuentran: “Cuentos del Decamerón”, “Descubrimiento en el Castillo”, “Farsa y Justicia del Corregidor”, “La Mandrágora”, “La Rueda de Casino”, “Sofá para dos”, “Teatro sin cáscara”, “Doña Rosita la Soltera”, “Momentos de Carballido”, “Químicos para el Amor”, “Ni un Si, Ni un No” y “Mujeres de Arena”. Durante esta etapa se presentaron en diversos espacios culturales y educativos de la ciudad de San Francisco de Campeche, las ciudades de Champotón, Tenabo, Calkiní, Ciudad del Carmen, Hopelchén, Hecelchakán, Tuxtla Gutiérrez y Comitán (Chiapas).

A partir de noviembre de 2016 el Mtro. Carlos Castro Escalante toma la continuación a este proyecto, como Director Artístico, presentando hasta la fecha seis obras de repertorio y trabajando con el método Impro (teatro Deportivo) y teatro experimental con los que se hacen dinámicas interactivas con el público.

La Compañía ha participado en la Muestra Estatal de Teatro de Campeche, en 2013, 2014, 2015 y 2016.





Orfeón Estudiantil del Instituto Campechano. Nace en 2006 teniendo a su cargo la elaboración y coordinación del proyecto a su primer y actual Director Mtro. Martín Jesús Pacheco Ochoa. Tienen en su producción el disco compacto “Voces y Cuerdas”, realizado en conjunto con la Estudiantina del Instituto Campechano, y presentado el 17 de enero de 2014 en el Cine Teatro Universitario en el marco de la celebración del Día del Compositor. La aspiración de esta agrupación es cultivar el arte coral en su más completa y alta expresión.

Rector entrega uniformes a trabajadores.



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

GacetaIC

En el marco del fortalecimiento de las labores que impulsen la mejora continua de la misión educativa y en cumplimiento de la normatividad que establece el contrato colectivo de trabajo, el Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez entregó uniformes a los trabajadores sindicalizados del área de servicios generales.

Cabe señalar que de manera simbólica se entregaron los uniformes a 5 empleados, cuidándose todos los protocolos de sana distancia y aplicación de gel antibacterial.

Adicionalmente se le entregó a cada trabajador un paquete de tela, así como apoyo económico para la confección de sus uniformes.

Cabe señalar que las anteriores acciones responden al cumplimiento a las disposiciones del contrato colectivo de trabajo, reiterándose con este motivo el compromiso de privilegiar el respaldo institucional a la importante labor que realiza el personal del área de servicios generales del benemérito colegio.

En el evento el Rector reiteró a la plantilla laboral el reconocimiento por la disposición que imprimen día a día a la responsabilidad de contribuir con su esfuerzo a la calidad de la infraestructura y servicios de la institución en la que se forma y prepara la juventud estudiosa.

Agradeció a cada trabajador el compromiso de laborar en equipo por la superación de la centenaria institución, preservando siempre en cada tarea encomendada la actitud de distinguir el pasado de gloria y presente de luz del instituto, el Rector reconoció la actitud de los trabajadores de continuar desempeñando sus actividades apegados a los protocolos y cuidados sanitarios que protejan su salud ante la enfermedad provocada por el virus COVID 19.

Vamos a seguir cuidándonos expresó el Lic. Montero Pérez a los trabajadores, a quienes dijo “Ustedes constituyen el mejor de los esfuerzos junto con docentes y administrativos por mantener en niveles de eficiencia y calidad la misión de nuestra institución”.



Doctor en Ciencias Sociales.

En el contexto de los estudios de posgrado que imparte el Benemérito Instituto Campechano a través de la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación, el C. Fernando Antonio Chuc Canul presentó el examen de grado en opción al grado de Doctor en Ciencias Sociales mediante el desarrollo de la tesis “Cultura organizacional como factor de cambio para impulsar la competitividad en el Instituto Campechano”. Por su destacada exposición, el H. Sínoo aprobó por unanimidad el significativo trabajo de tesis del sustentante, a quien con la representación del Rector de la centenaria institución educativa, Lic. Gerardo Montero Pérez, el Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo, Director General de Estudios de Posgrado e Investigación tomó la protesta del ley en cumplimiento al Reglamento General para la obtención de títulos profesionales y grados académicos. Al término del evento, el Sínoo integrado por la Dra. Guadalupe Cámara Góngora, Dra. Tatiana de los Reyes Suárez Turriza y Dr. Justo Miguel Flores Escalante, felicitó al Dr. Fernando Antonio Chuc Canul, quien es Director de Control Escolar del Instituto Campechano.



Reconocimiento al talento artístico.

Destacado testimonio de reconocimiento al talento artístico y vocación al arte pictórico entregó el Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez al joven estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, Cornelio López Vázquez, quien obtuvo el tercer lugar en la categoría E en el XXVII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, expresándole el respaldo de la institución en el proceso de su formación académica, distinguiéndolo al mismo tiempo como un joven comprometido con sus estudios que ha puesto en alto el nombre del centenario colegio al recibir significativos premios en los diferentes concursos estatales y nacionales en los que ha participado, honrando al colegio y poniendo de manifiesto su talento, vocación y profesionalismo en las expresiones y diferentes manifestaciones del arte del dibujo y la pintura. El Rector, quien estuvo acompañado del Director de la Escuela de Artes Visuales “Domingo Pérez Piña” exhortó al joven estudiante a continuar preparándose y seguir ocupando espacios relevantes que pongan de manifiesto sus competencias y calidad artística, que a la vez lo fortalezcan e impulsen a consolidarse en el fascinante campo de la pintura y el dibujo. Cabe señalar que Cornelio López Vázquez, es alumno del quinto semestre de la Escuela de Artes Visuales del Instituto Campechano y recientemente obtuvo el tercer lugar a nivel nacional con su pintura al óleo titulada: Amor al prójimo, en donde plasma el sentimiento de solidaridad con la que doctores, enfermeras, servidores públicos de la salud y de atención a la comunidad enfrentan hoy en día los efectos de la pandemia a causa del virus COVID 19.

Una pintura al óleo, sobre tela, con pinceles y espátulas, en la cual se aplican manchas, sin difuminar, se trata de capas de pintura, pinceladas sueltas y violentas que recogen emociones y vivencias de los momentos solidarios con la población enferma a causa de la pandemia. El 27 Concurso Nacional, fue convocado por la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas para niños y jóvenes de 6 a 24 años de edad, que tuvo como tema: “En situaciones de emergencias participamos activamente reconstruyendo un mundo mejor”.



Recorre el Rector del IC altares con motivo de los fieles difuntos Concurso Virtual.

Cumpliendo siempre la sana distancia y todas las medidas y protocolos sanitarios, el Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez realizó un recorrido por los distintos altares que presentaron los estudiantes como parte del Concurso de Altares que en esta ocasión se efectuó de manera virtual. El Rector felicitó a los jóvenes estudiantes por el afán de participación y el interés de seguir promoviendo nuestras tradiciones en el marco del próximo día de los fieles difuntos. Cabe señalar que siguiendo las medidas para proteger la salud de los estudiantes, en esta ocasión el concurso fue de manera virtual con sus escuelas, haciendo énfasis en las medidas protocolarias establecidas por las autoridades de salud en atención a la pandemia causada por el virus COVID-19, así como en las recomendaciones del Rector de la institución educativa, Lic. Gerardo Montero Pérez, de cuidar todas las medidas de seguridad que garantizan la integridad de la salud de la comunidad estudiantil, planta docente y administrativa. En su visita a los diferentes campus de la institución, en el cual los estudiantes instalaron los altares, el Lic. Gerardo Montero Pérez reconoció el entusiasmo y compromiso de los jóvenes en las muestras de altares honrando el legado de nuestros antepasados para venerar a los fieles difuntos. De acuerdo a la convocatoria expedida por la institución a través de su coordinación de cultura, el concurso fue mediante el uso de la plataforma electrónica Google Meet, en la que los estudiantes de cada escuela presentaron el altar representativo y una explicación del mismo, haciendo referencia a los elementos correspondientes a la tradición campechana en la concepción mestiza, premiándose con reconocimiento a los tres primeros lugares y estímulo económico a quienes ocuparon a juicio del jurado los cinco primeros sitios. El primer lugar lo obtuvo la Escuela de Trabajo Social. El segundo la Escuela Normal Superior. Tercero la Escuela de Artes Visuales. Cuarto la Escuela de Educación Artística y quinto lugar la Escuela de Gastronomía.



Instituto Campechano promoverá el idioma y la cultura de Corea del Sur.

El Benemérito Instituto Campechano como parte de la enseñanza de las lenguas y cultura extranjera, ofertará el aprendizaje del idioma de Corea del Sur; así como también la divulgación y conocimiento de la cultura de la citada República asiática.

Cabe mencionar que en su oportunidad el Lic. Gerardo Montero Pérez, Rector de la centenaria institución educativa subrayó que el Instituto Campechano amplía la enseñanza y el conocimiento de las lenguas extranjeras ante el reto que hoy se enfrentan los jóvenes estudiantes por desarrollarse en escenarios competitivos y contextos causados por la globalización.

Indicó que la institución educativa reafirma el compromiso de brindar mayores oportunidades de éxito a la población estudiantil que se forma en las aulas del Benemérito Colegio, otorgándole la oportunidad de aprender y reforzar el conocimiento de las lenguas extranjeras, como es el caso del idioma coreano y acercarlos a la cultura de ese país, como una actitud que los ubique en condiciones de mayor certidumbre de éxito en su desempeño personal y profesional.

Al respecto, en el marco del proceso del fortalecimiento de la enseñanza de las lenguas extranjeras, el Director General de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto, Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo, sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente de la Asociación de las Escuelas Coreanas en Centroamérica y Caribe, Mtro. Sung Jei Oh y el Presidente de Coreanos-Mexicanos de Campeche y de la Alianza de descendientes coreanos México-Cuba, Irving Noé Lee Gutiérrez.

Como resultado del encuentro entre los representantes de ambas instituciones, se trabajará en la elaboración de la firma de un convenio de colaboración que formalice el proceso de la enseñanza del idioma coreano en el programa educativo del Instituto, y las manifestaciones y expresiones artísticas y culturales coreanas.

Significativamente las instituciones coreanas desempeñarán una tarea fundamental en la impartición de los conocimientos de esa República, así como su idioma, permitiendo al IC en una primera instancia ofertar el idioma entre la comunidad escolar de nivel superior, medio superior y posteriormente de manera general.



Concluye el segundo Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social

Con la presentación de 113 ponencias, de profesionales de los países de España, Colombia, Perú y México, con la autoría de 229 docentes, académicos e investigadores del área de trabajo social, concluyó el Segundo Congreso Nacional e Internacional en trabajo social que derivado de las condiciones sanitarias que imperan, se realizó por primera vez en la modalidad virtual, sin detrimento de la calidad y calidez que caracteriza a los eventos organizados durante 10 años por parte de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, (ACANITS) las transmisiones se realizaron a través de dos plataformas para videoconferencias: Google Meet y Zoom, y se transmitió en vivo en dos plataformas de redes sociales: Facebook del Instituto Campechano Oficial y YouTube Acanits, en estas dos últimas se tuvo una participación promedio de 193 participantes en cada una de las mesas de trabajo, alcanzando 2 mil reproducciones.

Cabe significar que en su momento el Rector del Benemérito Colegio, Lic. Gerardo Montero Pérez subrayó la importancia del Segundo Congreso en Trabajo Social como una oportunidad invaluable en la que confluyen reconocidos investigadores, docentes, estudiantes y profesionistas relacionados con el trabajo social que bajo la premisa de ampliar sus horizontes y profundizar en esta área del conocimiento se reúnen hoy en condiciones de salud que lo impide de forma presencial, lo que demuestra el interés de todos por ser mejores profesionales buscando las herramientas tecnológicas actuales para no detener el avance.

“De ahí la importancia de los trabajos del Congreso, que no es sólo la obtención de mayores conocimientos, sino que los trabajos nos conduzcan a transformarnos en seres humanos plenos”.

Cabe destacar que el evento fue organizado por el Benemérito Instituto Campechano, a través de la Escuela de Trabajo Social, siendo sede del Congreso la centenaria institución educativa.

El Congreso en la modalidad virtual se realizó a partir del 24, 25 y 26 del presente mes con las presentaciones de las ponencias en las que se compartieron conocimientos académicos de investigadores de cuatro países: Colombia, España, Perú y México, este último con la participación de 16 estados de la república: Sinaloa, Coahuila, Sonora, Tamaulipas, Monterrey, Colima, Durango, Aguascalientes, Guadalajara, CDMEX, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Campeche Sede de este Congreso.

La presencia de los académicos internacionales le dio mayor realce al Congreso, al compartir sus conocimientos sobre la disciplina del trabajo social.

Reconociendo al Congreso como un proyecto intelectual y humano que exige colaboración, organización y planeación por parte de sus miembros; permite conocer lo que hacen los académicos e investigadores, sus referentes teóricos, su metodología investigativa, la sistematización de sus experiencias y sus procesos desarrollados en la búsqueda de hallazgos y aportaciones en nuevas formas de actuación profesional.

El Congreso ha situado a la Academia de Investigación a reconsiderar los tiempos que se viven y ubicarnos en el reto de nuevos aprendizajes, ha recordado que el conocimiento no es lineal, sino espiral y transversal. En ese sentido, en estos tres días de actividades, se tuvo una mayor socialización con las tecnologías de información, la comunicación, las plataformas y las redes sociales, aún cuando puede pensarse que esta disciplina no tiene ninguna relación o vinculación con la profesión de trabajo social. Se continuará incorporando su uso y utilidad en el trabajo colegiado e investigativo para la difusión de los logros, y en la actualidad como un recurso para comunicarnos.

Este II Congreso nos deja la tarea de seguir trabajando en la calidad y la pertinencia de nuestra labor profesional. Así como, reflexionar sobre los resultados obtenidos y la satisfacción de las expectativas de todos los que participaron.

Se reconoció a la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS), por su entusiasmo, apoyo y dedicación para cumplir con los objetivos del “II Congreso Nacional e Internacional de Investigación en Trabajo Social: El fortalecimiento de las redes temáticas en la investigación social.



Instituto
Campechano

Secretaría General



Dirección de Control Escolar

"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

EXPEDIENTE: DPCE/SD08/02

OFICIO No.: DCE/130/2020

ASUNTO: Se envía propuesta de calendario escolar 2020-2021.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 14 de julio de 2020

M. EN C. OSWALDO ROSEMBERG LOZANO REYES
SECRETARIO GENERAL
DEL INSTITUTO CAMPECHANO
PRESENTE:

Tomando en consideración que en fechas próximas iniciará el ciclo escolar 2020-2021, anexo se envía propuesta de calendario escolar para su consideración en la sesión ordinaria de Consejo Superior del mes de julio del año en curso que permita realizar análisis, ajustes y observaciones, de tal manera que pueda ser aprobada para su difusión a través de cada escuela.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

MTRO. FERNANDO ANTONIO CHUC CANUL
DIRECTOR



CONTROL ESCOLAR
CAMPECHE, CAMPECHE



Recibí: Claudia
11:33 hrs.

C.c.p. L.A.E. Gerardo Montero Pérez.- Rector del Instituto Campechano.- Para su conocimiento.
Archivo.
FACC/aeem.



Calle 10, No. 357, colonia Centro; C.P. 24000
Teléfono: 01(981) 816 60 56, extensión 4
Correo electrónico: cescolar@instcamp.edu.mx

AL RESPONDER ESTE OFICIO, CITENSE LOS LUGARES
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



**INSTITUTO CAMPECHANO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR**

**CALENDARIO ESCOLAR DEL CICLO 2020-2021
ESCUELAS OFICIALES E INCORPORADAS A LA INSTITUCIÓN**

agosto 2020

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

septiembre 2020

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

octubre 2020

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

noviembre 2020

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

diciembre 2020

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

enero 2021

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

febrero 2021

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

marzo 2021

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

abril 2021

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

mayo 2021

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

junio 2021

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

julio 2021

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

GENERALIDADES

- CURSO PROPEDEÚTICO: 31 agosto al 4 de septiembre 2020
- PERÍODO 20-21A: 3 de agosto de 2020 al 30 de enero de 2021
- Inicio de actividades académicas.
- INICIO DE CLASES: 21 de septiembre de 2020
- PERÍODO 20-21B: 1 de febrero de 2021 al 15 de julio de 2021
- INICIO DE CLASES: 23 de febrero de 2021
- PERÍODO DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES: del 18 al 29 de enero de 2021 y del 1 de julio al 20 de agosto de 2021
- EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS: 15 de julio de 2021

EVALUACIONES

NIVEL MEDIO SUPERIOR

- EXÁMENES ORDINARIOS: 11 al 19 de enero de 2021 y del 18 al 29 de junio de 2021
- CURSO INTERSEMESTRAL: 22 de enero al 8 de febrero de 2021 y del 2 al 15 de julio de 2021
- EXÁMENES DE RECUPERACIÓN GLOBAL: 11 al 19 de febrero de 2021 y del 4 al 13 de agosto de 2021

NIVEL SUPERIOR

- EXÁMENES ORDINARIOS: 18 al 22 de enero de 2021 y del 21 al 25 de junio de 2021
- EXÁMENES EXTRAORDINARIOS: 25 al 29 de enero de 2021 y del 28 de junio al 2 de julio de 2021
- EXÁMENES A TÍTULO DE SUFICIENCIA: 2 al 8 de febrero de 2021 y del 5 al 9 de julio de 2021

VACACIONES Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

- **VACACIONES DE ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:** 21 de diciembre de 2020 al 6 de enero de 2021 y del 29 de marzo al 10 de abril de 2021
- RECESO DE ACTIVIDADES:** del 16 al 31 de julio de 2021.
- SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES:** 16 de septiembre de 2020; 2 y 16 de noviembre 2020; 1, 5, 12, 15, 16, 22 de febrero 2021; 15 de marzo 2021; 5 de mayo 2021; y los que determine el Consejo Superior en apego a las tradiciones.

Los meses de enero y julio, una vez entregadas las calificaciones y después de acudir como sinodales los días que para tal fin señalen las Direcciones de las escuelas, los maestros dispondrán de los días para asistir a los cursos de capacitación y actualización, así como para hacer revisiones y programación de labores escolares a través

"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

L.A.E. GERARDO MONTERO PÉREZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

M. EN C. OSWALDO ROSEMBERG LOZANO REYES



Instituto
Campechano



CONSEJO SUPERIOR

"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

Oficio No. 190

Expediente: CS-DPAA/19-20

Asunto: Aprobación del Calendario Escolar
2020-2021.

San Francisco de Campeche, Cam., a 15 de julio de 2020.

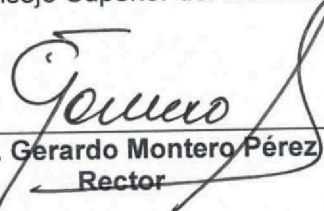
Sres. Consejeros del I.C.
P r e s e n t e

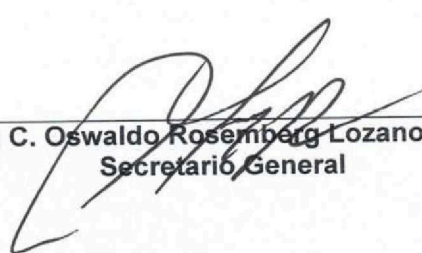
Por este medio me permito comunicarles que, en la Sesión Ordinaria del 15 de julio de 2020, se **Aprobó:**

El Calendario Escolar 2020-2021, mismo que fue elaborado con la participación de los directores académicos de las diferentes escuelas del Instituto Campechano.

Sin otro asunto en particular, les saludo cordialmente.

Atentamente
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
El Secretario del Consejo Superior del Instituto Campechano


L.A.E. Gerardo Montero Pérez
Rector


M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes
Secretario General



c.c.p.- Expediente
MC/ORLR/m'maan/oam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C.P. 24000
(981) 81 6 24 80 y (981) 81 6 63 03 Ext. 133
consejo.ic@instcamp.edu.mx



**Instituto
Campechano**

**Escuela Preparatoria
Vespertina**

Prof. Ramón Berzunza Herrera



"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

OFICIO: ESPV/364/2019-2020 B

San Francisco de Campeche, Camp. a 15 de Julio de 2020.

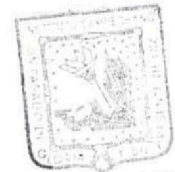
**H. CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO
P R E S E N T E**

Sírvase este conducto para hacer de su conocimiento el envío de la propuesta en la modificación del concepto de **Servicios de Computo, del Rubro 10, del Catálogo de Precios y Costos del Colegiaturas vigente, por el Concepto de Servicios de TIC's**, esto derivado de las necesidades propias de las preparatorias.

Sin otro particular, agradecemos de ante mano su apoyo.

ATENTAMENTE

"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"



PREPARATORIA
VESPERTINA
CLAVE 04EBH0022U

**MTRA. FABIOLA NOEMÍ ORTEGA MORALES
DIRECTORA PREP. VESPERTINA**

**ING. LUIS A. BOLAÑOS CELIS
DIRECTOR PREP. MATUTINA**



**PREPARATORIA MATUTINA
PROFR. RAMÓN BERZUNZA HERRERA
CLAVE: 04EBH0016J**

C.c.p. Mtro. Oswaldo Rosemberg Lozano Reyes, Secretario General del I.C.



Reub: Claudia
11:16 hr.
14/07/20.



Instituto
Campechano



CONSEJO SUPERIOR

"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

Oficio No. 194

Expediente: CS-DPAA/19-20

Asunto: Aprobación de la actualización del rubro 10, del catálogo de precios y costos.

San Francisco de Campeche, Cam., a 15 de julio de 2020.

Sres. Consejeros del I.C.

P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarles que, en la Sesión Ordinaria del 15 de julio de 2020, se **Aprobó:**

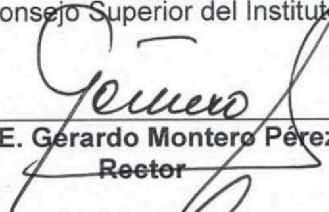
La propuesta para actualizar el concepto de Servicios de Computo, del rubro 10, del catálogo de precios y costos de colegiaturas vigente, por el de Servicios de TIC'S. Propuesta presentada por los Directores de la Escuela Preparatoria "Profr. Ramón Berzunza Herrera".

Sin otro asunto en particular, les saludo cordialmente.

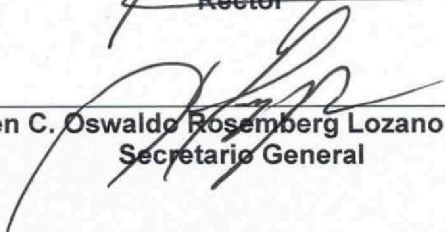
Atentamente

"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"

El Secretario del Consejo Superior del Instituto Campechano



L.A.E. Gerardo Montero Pérez
Rector



M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes
Secretario General



c.c.p.- Expediente
MC'ORLR/m'maan/oam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C.P. 24000
(981) 81 6 24 80 y (981) 81 6 63 03 Ext. 133
consejo.ic@instcamp.edu.mx

SECCIÓN

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

Día mundial contra el cáncer de mama.



Con motivo del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, el Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez, acompañado del personal administrativo de guardia, y cuidando los protocolos sanitarios que protegen en contra de la enfermedad generada por el COVID 19, conmemoró este importante acontecimiento en solidaridad hacia las mujeres en las que se remarca las acciones en defensa de su salud, luciendo el color rosa, como símbolo de los esfuerzos por prevenir el cáncer de mama. Portando todos el cubrebocas color rosa, el Rector visitó las áreas administrativas significando la importancia del Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama e invitando al personal femenino a realizarse periódicamente las revisiones pertinentes que a tiempo las prevengan de esta enfermedad.

" En estos momentos difíciles por la pandemia por COVID-19, no debemos de olvidar fechas como esta, no deben de olvidar cuidar su salud en todos los aspectos, realizarse autoexploraciones, y ante el más leve indicio acudir a su médico para tener atención oportuna, y esto no debe de obviarse en ningún momento...", puntualizo el Lic. Montero Pérez.

Cabe señalar que también como parte de la celebración el edificio central del Benemérito Colegio luce de manera esplendorosa de iluminación rosa.

